

Convocatoria PITI 2022

Fundamentación:

Los Proyectos Integrales, Territoriales, Institucionales (PITI) en sus convocatorias anuales recuperan los planteos recurrentes que surgen en los debates institucionales en torno a la búsqueda de la integralidad del conocimiento que se genera a través de los diferentes espacios de docencia, investigación y extensión, intentando superar la fragmentación y el aislamiento de quienes forman parte en su conjunto de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

En este sentido se han ido generando históricamente estrategias institucionales tendientes a superar esta fragmentación, como han sido la constitución del Área de Trabajo Social donde se coordinan las Prácticas de Formación Profesional (PFP) de la FTS o las Jornadas de Docencia, Investigación, Extensión y Ejercicio Profesional (JIDEEP) que han oficiado de intercambio y encuentro de experiencias, entre otros proyectos que aleatoriamente han confluído con los aportes de diferentes áreas atendiendo la complejidad de demandas presentadas por diversos actores sociales.

Por lo expuesto, darle mayor institucionalidad y reconocimiento a una propuesta de presentación de Proyectos Integrales Territoriales Institucionales de la FTS – UNLP se inscribe en ese proceso de fortalecimiento en el que se viene trabajando desde hace muchos años, articulando Docencia, Investigación, Extensión y otras áreas institucionales en su relación con las instituciones y organizaciones presentes en la región:

- Desde la **Docencia** a través de las **Prácticas de Formación Profesional** que realizan los estudiantes de las diferentes carreras de la FTS, considerando las principales líneas programáticas establecidas por cada cátedra (propuestas por la Prosecretaría de Prácticas de Formación).
- Desde los aportes de los **Proyectos de Investigación** comprendidos en las Unidades de Investigación que abordan diferentes temáticas relacionadas con problemáticas sociales presentes en el territorio y con la posibilidad de poner en juego estos saberes en el espacio territorial – comunitario.
- Desde la **Extensión Universitaria**, con prácticas y propuestas extensionistas diversas en diferentes territorios de la región, realizando aportes de conocimientos junto a otras Unidades Académicas y en su vinculación con otros actores sociales.

Requisitos Formales para la presentación de Proyectos:

- Las propuestas deberán fundamentarse a partir de las líneas temáticas abordadas por la Prosecretaría de Prácticas de Formación Profesional, teniendo en cuenta que se trata del espacio institucional que coordina y articula las prácticas de formación profesional de las diferentes carreras de la FTS: Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Fonoaudiología, Profesorado en Trabajo Social y Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo.

Para la convocatoria de Proyectos 2022 se proponen las siguientes temáticas:

1. Infancias, juventudes, territorios y organización.
2. Economía Popular, Social y Solidaria. Políticas públicas y organizaciones territoriales.
3. Género en intersección con edades / Género, cuidados y sostenibilidad de la vida.
4. Derechos Humanos e intervención.

5. Salud Comunitaria.
6. Gestión Comunitaria del Riesgo.
7. Educación, inclusión y experiencias de ESI.

Los proyectos propuestos deberán ser presentados con el **aval y la participación** de al menos dos de las siguientes cátedras:

- a) Los Trabajos Sociales I, II, III, IV y V, de la Licenciatura en Trabajo Social.
- b) Ontología del lenguaje y la comunicación Humana, Acciones para la salud fonostomatológica, Acciones y prácticas en audiología de la Licenciatura en Fonoaudiología.
- c) Estado, Territorio y Problemática Social e Intervención Social I, de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo.
- d) Prácticas de la Enseñanza en Ciencias Sociales y Trabajo Social del Profesorado en TS.

Asimismo y según criterio de cada equipo se podrán incorporar otras materias que se consideren pertinentes para la realización del proyecto.

- Es requisito coordinar con algún proyecto de investigación acreditado y vigente, promoviendo de este modo la articulación con una línea o proyecto radicado en alguna de las Unidades mencionadas y afín a la temática elegida.
- Se requerirá la participación de un mínimo de 5 estudiantes de nuestra Unidad Académica.
- Las propuestas deben ser consensuadas y contar con el aval de los responsables de cada cátedra que participe, como así también de las Instituciones/ Organizaciones copartícipes, detallando cuál será su rol en el proyecto.
- En relación a las Organizaciones Copartícipes, de ser necesario, se podrán generar convenios específicos para llevar adelante las propuestas.

- Las propuestas deberán ser presentadas en formato papel y/o formato digital por Mesa de Entrada de la FTS-UNLP, junto con las CV abreviados de Director Codirector y Coordinadores. Con nota dirigida a la Secretaría de Extensión.

Conformación del Equipo:

1. Director, Codirector: puede ser ayudante diplomado, JTP, Profesor Adjunto o Titular (de las materias que contemplen prácticas de formación profesional), No Docente o Referente de algunas de las organizaciones copartícipes del proyecto. Ambos (Director/Codirector), tienen la responsabilidad de coordinar y llevar adelante el proyecto de manera integral, como así también de presentar las correspondientes rendiciones, evaluaciones y toda documentación que se solicite en relación al proyecto. Así mismo, es necesario por cuestiones administrativas que Director/a o Codirector/a tengan relación laboral con la FTS.
2. Coordinador: hasta dos coordinadores, que tendrán la responsabilidad de articular con el equipo de trabajo, instituciones y organizaciones copartícipes, las actividades y funciones que se establezcan en el proyecto:
 - Uno de los mismos deberá ser ayudante diplomado de las materias que contemplen prácticas de formación profesional.
 - El otro coordinador podrá ser, referente territorial, trabajador no docente, graduado, estudiante, docente, de nuestra Unidad Académica.
- 3- Participantes: pueden participar de los P.I.T.I., Docentes, Trabajadores/as No Docentes, Graduados/as, Becarios/as de Investigación, Pasantes, Estudiantes, Estudiantes de Posgrado y Tesisistas de nuestra unidad académica y miembros de las organizaciones e instituciones copartícipes.

Presentación de Propuestas:

Duración: 1 año, comenzando en el mes de septiembre de 2022 y finalizando en el mes de agosto de 2023.

Las propuestas deberán enmarcarse dentro de las diversas líneas de trabajo posibles, presentadas por la Prosecretaría de Prácticas de Formación Profesional de la FTSl. (Explicitadas en el punto, requisitos formales).

Cada una de las propuestas deberá contar con:

- 1- Título del proyecto.
- 2- Fundamentación. Deberá contener el abordaje de una temática/ problemática presente en el territorio, que esté en el marco de las líneas propuestas por la Prosecretaría de Prácticas de Formación Profesional. (Hasta 500 palabras).
- 3- Cátedras, Proyectos de Investigación, Proyectos de Extensión que intervienen y Organizaciones copartícipes. Especificando el rol de cada una en el proyecto.
- 4- Destinatarios y lugar donde se va a llevar adelante el proyecto.
- 5- Objetivos.
- 6- Resultados esperados.
- 7- Metodología y Actividades. Explicitando y desarrollando cómo se relacionan las prácticas de formación, extensión e investigación.
- 8- Plan de Trabajo. (Detallar mensualmente)
- 9- Presupuesto estimativo. (Hasta \$36.000).
- 10- Bibliografía.

Financiamiento:

Se deberá adjuntar un presupuesto estimativo, que se relacione con el plan de trabajo y actividades propuestas. El mismo no podrá superar los \$36.000 y se deberá detallar lo solicitado en dicho presupuesto.

En relación a la rendición de los proyectos, la misma debe adecuarse a la normativa vigente de la UNLP, Ordenanza 296/18 y sus posibles modificaciones. Dicha rendición se viabilizará a través de la Secretaría de Extensión y la Dirección Económico Financiero de la FTS-UNLP.

Evaluación de los Proyectos Integrales:

Se conforma una comisión evaluadora ad hoc para evaluar los proyectos (Compuesta por un representante de cada claustro de las actuales Comisiones de las Secretarías de Extensión, Académica, Investigación y Posgrado).

Informes de Avance e Informe Final:

En relación al informe de avance de los proyectos se requieren dos modalidades:
1- Presentación por escrito de lo trabajado hasta el momento, en la Secretaría de Extensión FTS. Será evaluado por la Comisión Ad Hoc.

2- Participación de un encuentro de debate entre todas las propuestas que se estén implementando.

En cuanto al informe final se propone una jornada de intercambio donde se deberá presentar al menos una ponencia/artículo académico que dé cuenta de lo trabajado en el proyecto a lo largo del año. Las mismas deben contemplar los aportes de la articulación entre la Docencia, Extensión e Investigación en relación al Trabajo Social con los territorios.

Para tal fin se propone una Jornada Institucional de debate y exposición, que permita a todos los proyectos nutrirse de las experiencias de los diferentes equipos.